

**1º Sesión de Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento Constitucional Encarnación de Díaz, Jalisco, 2021-2024**

En Encarnación de Díaz, Jalisco siendo las 14 horas con 05 minutos del día 04 de Noviembre del año 2021 dos mil veintiuno, por lo que estando reunidos en el salón de cabildo, los que integran la Comisión Técnica de Planeación y Desarrollo Urbano de Encarnación de Díaz, se procede a celebrar esta sesión ordinaria, y acto continuo el servidor público encargado de la Secretaría Técnica de este Ayuntamiento procederá a tomar lista de asistencia y en su caso hacer la correspondiente declaratoria de quorum legal:

I.	El Presidente Municipal o su representante, que será el Presidente de la Comisión <b>C. LIC GILBERTO ANTONIO PALOMAR GONZALEZ</b>	PRESENTE
II.	El Síndico Municipal Presidente de la Comisión de Hacienda. <b>LIC. JUAN RODRIGUEZ ANGEL.</b>	PRESENTE
III.	Director del Catastro Municipal <b>DANIEL HUMBERTO DIAZ AGUIRRE</b>	PRESENTE
IV.	Dirección de Gestión de Proyectos e Investigación <b>PALOMA CRUZ GUTIERREZ</b>	PRESENTE
V.	Secretario General del Ayuntamiento <b>C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas.</b>	PRESENTE
VI.	Director de Obras Públicas e Infraestructura del Municipio Arquitecto <b>Adrián Alejandro Gámez Ornelas.</b>	PRESENTE
VII.	Director de Gestión Integral del Agua <b>JOSE MARIO ESPARZA VILLALOBOS</b>	PRESENTE
VIII.	Director de Ecología y Medio Ambiente <b>CRISTOPHER ALEXIS GONZALEZ CANDELAS.</b>	PRESENTE
IX.	Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano <b>RAUL ROMO ROMO</b>	PRESENTE
X.	Regidor Titular de la Comisión de Agua y Alcantarillado <b>C. HERIBERTO HERNANDEZ ALBA</b>	PRESENTE

**ORDEN DEL DIA**

**1.-** Lista de asistencia y declaratoria de quorum.-

**Acuerdo.-** este punto del orden del día se encuentra debidamente desahogado, toda vez que al inicio de esta sesión se tomó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal.



## COMISION TECNICA DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO

2.- Instauración y toma de Protesta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio de Encarnación de Díaz, en cumplimiento al Reglamento de la Comisión Técnica de Planeación y Desarrollo Urbano, en su apartado:

### **CAPÍTULO II**

#### **De la Integración del Consejo.**

#### **Artículo 4. –**

El Consejo Técnico de Planeación y Desarrollo Urbano del Gobierno Constitucional del Municipio de Encarnación de Díaz, se integrará de la siguiente forma:

- I. El Presidente Municipal o su representante, que será el Presidente del Consejo.
- II. El Director de Obras Públicas del Municipio.
- III. El Jefe del Catastro Municipal
- IV. El Regidor Presidente de la Comisión con relación en la materia.
- V. El Síndico Municipal.
- VI. El Secretario General del Ayuntamiento.
- VII. El Director del Agua Potable Municipal o del Organismo Operador que tenga función en el Municipio.

Se nombra como Secretario Técnico del Consejo al **C. Gamaliel Romo Gutiérrez**, quien a partir de este momento tendrá funciones determinadas.

Se procede a la toma de protesta de los integrantes del Comité por parte del El Presidente Municipal, que será el Presidente del Consejo **C. LIC GILBERTO ANTONIO PALOMAR GONZALEZ**.

**“Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y las Leyes que de ellas emanen, cumplir con las normas Federales, Estatales y Municipales en materia de Desarrollo Urbano ( Ley General de Asentamiento Urbanos, Código Urbano del Estado de Jalisco, Reglamento Estatal de Zonificación, Ley del Catastro Municipal del Estado de Jalisco, y desempeñar leal y patrióticamente la función que se les ha encomendado, velando en todo momento por el cumplimiento de los principios de Certeza, Legalidad, Independencia, Imparcialidad, Máxima Publicidad y Objetividad, rectores en el proceso de este Consejo Municipal”.**

**Cada uno de los interesados contestará: “Si, protesto”**

El Presidente Municipal, que será el Presidente del Consejo **C. LIC GILBERTO ANTONIO PALOMAR GONZALEZ**.

**“Si no lo hicieren así, que la Nación y el Estado y los ciudadanos de Encarnación de Díaz, se los demande”**

#### **5- Asuntos Generales**



## COMISION TECNICA DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO

- a) A través de la Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano, se presentan solicitudes de subdivisión mismas que en lo general se solicita los siguientes requisitos para estar en condiciones de votarla:

Acta de Factibilidad de servicios.

Acuerdo.- Informativo.

- b) A través de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura se expone lo siguiente:

En relación a los permisos de construcción en la zona centro, se debe tener un criterio de tener cuidado sobre la imagen urbana, es por ello que se propone la creación de un **REGLAMENTO DE IMAGEN URBANA**.

Además se comenta que se genere la inspección en relación a las construcciones que se tiene autorizadas y así evitar modificaciones sin autorización sobre las mismas.

Acuerdo.- Informativo


- c) A través de la Dirección de Gestión de Proyectos e Investigación se propone la generación de instrumentos de Planeación, tal como la actualización del **PLAN DE DESARROLLO URBANO**.


Acuerdo.- Informativo.

- d) A través de la Dirección del Catastro Municipal, se expone la posibilidad de dar audiencia a los urbanizadores para la aclaración sobre trámites administrativos en proceso.


Acuerdo: Informativo.

6.- Señores integrantes de la dicha Comisión, en virtud que ha sido agotado el orden del día, se declara concluida la presente sesión, a las 14 horas con 45 minutos del día de hoy, firmando los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo por y ante el Presidente Municipal que actúa en unión del servidor público encargado de la Secretaría Técnica que autoriza y da fe, en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión Técnica de Planeación y Desarrollo Urbano.

  
LIC GILBERTO ANTONIO PALOMAR  
GONZALEZ  
Presidente Municipal

  
LIC GAMALIEL ROMO, GUTIERREZ  
SECRETARIO TECNICO

  
Síndico Municipal Presidente de la  
Comisión de Hacienda. LIC. JUAN  
RODRIGUEZ ANGEL.

  
Director del Catastro Municipal DANIEL  
HUMBERTO DIAZ AGUIRRE

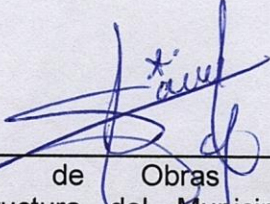


---

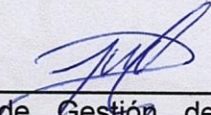
COMISION TECNICA DE PLANEACION Y DESARROLLO  
URBANO


---


\_\_\_\_\_  
Secretario General del Ayuntamiento C.  
Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas.

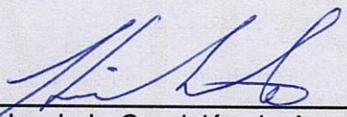
  
\_\_\_\_\_  
Director de Obras Públicas e  
Infraestructura del Municipio Arquitecto  
Adrián Alejandro Gámez Ornelas.

\_\_\_\_\_  
Director de Ecología y Medio Ambiente  
CRISTOPHER ALEXIS GONZALEZ  
CANDELAS.

  
\_\_\_\_\_  
Dirección de Gestión de Proyectos e  
Investigación PALOMA CRUZ GUTIERREZ

  
\_\_\_\_\_  
Director de Gestión Integral del Agua  
JOSE MARIO ESPARZA VILLALOBOS

  
\_\_\_\_\_  
Dirección de Planeación y Desarrollo  
Urbano RAUL ROMO ROMO

  
\_\_\_\_\_  
Regidor de la Comisión de Agua y alcantarillado.  
C. HERIBERTO HERNANDEZ ALBA